

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2754488

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Montt

#### OTORGА DESTINACIОN MARITIMA

(Extracto)

1. Decreto exento N° 626, del 6 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, RUT 60.719.000-3, con domicilio en Bellavista N° 168, piso 16, comuna de Valparaíso, Destinación Marítima, con vencimiento el 30 de junio de 2035, sobre un sector de fondo mar y porción de agua, en el lugar denominado Seno Reloncaví, al sur de Punta Quillaipe, sector 1, comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, según Plano 418-24-S, solicitud tramitada con el CM-00111-2024.

2. Tiene una superficie total de 20.020,14 m<sup>2</sup>, y se encuentra delimitada por las siguientes coordenadas geográficas.

VÉRTICE	LATITUD (S)	LONGITUD (W)	TRAMO	MEDIDAS (m)
1	41°33'24.62"	72°45'04.18"	1-2	199,97
2	41°33'24.33"	72°44'55.56"	2-3	100,07
3	41°33'27.57"	72°44'55.36"	3-4	200,19
4	41°33'27.86"	72°45'03.99"	4-1	100,06

3. El objeto de esta destinación marítima en el sector otorgado es amparar un "Área de Colecta de Semillas", según lo dispuesto en el título VI, párrafo 1°, artículo 75 quáter, de la Ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones; y el DS N° 297 de 2005, modificado por el DS N° 123 de 2011, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento para la Instalación de Colectores.

4. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Puerto Montt. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Puerto Montt, 17 de diciembre de 2025.- Sebastián Bravo Donoso, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Puerto Montt.

CVE 2754488

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl